



DECRETO ALCALDICIO N° 1000

AUTORIZA RODEO AL CLUB DE HUASOS PIMPINELA
COMUNA DE REQUINOA

REQUINOA,

22 JUL 2025

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

La Ley N° 19.925 sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas y vinagres, publicada en el Diario Oficial de fecha 19.01.2004.

Lo dispuesto en la Ley N° 21.417, que modifica la Ley N° 21.239, prorrogando nuevamente el mandato de los Decretos de Órganos de Administración y Dirección de las Asociaciones y Organizaciones que indica.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por el Club de Huasos Pimpinela para realizar Rodeo en Medialuna de Requinoa de la comuna de Requinoa.

La providencia del Sr. Alcalde de fecha 21.07.2025 que autoriza dicha actividad en los términos solicitados.

DECRETO:

AUTORIZASE, al Club de Huasos Pimpinela para realizar **RODEO** en Medialuna de Requinoa, Parque comunal El Esfuerzo de la comuna de Requinoa.

FECHA : 02 de Agosto de 2025
HORARIO : Desde las 07.30 hrs am hasta las 21.00 pm
LUGAR : Medialuna de Requinoa Parque Comunal El Esfuerzo

Déjese establecido, que se deberá cumplir con todos los protocolos del Ministerio de Salud

Con venta de bebidas analcohólicas y comestibles.

Exento de los derechos municipales.

Presentar balance de la actividad en la Dirección de Desarrollo Comunitario, plazo 10 días hábiles.

Responsable para estos efectos Don Manuel Ponce Campos, Rut [REDACTED] Presidente del Club de Huasos Pimpinela de la comuna de Requinoa, quien deberá tomar las medidas de seguridad necesarias para realizar dicha actividad y serán los responsables de la seguridad de los asistentes así como de la seguridad del recinto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TÉNGASE PRESENTE, PÁSESE A LA SUBCOMISARIA DE CARABINEROS DE REQUINOA Y ARCHÍVESE.



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/LGE/apf

DISTRIBUCIÓN :

- Interesado
- Subcomisaria de Carabineros
- Oficina de Partes



FORMULARIO

SOLICITUD DE PERMISO EN VIA O ESPACIOS PUBLICOS O DE ADMINISTRACION MUNICIPAL.

FECHA : _____

Nombre del responsable del evento o actividad	Manuel PONCE Campos
RUT del responsable del evento o actividad	[REDACTED]
Cargo del Solicitante	Presidente
Nombre Institución / Empresa	CLUB de HUASOS PIMPINELA
RUT de la Institución/ Empresa	65.416.610-7
Personalidad Jurídica <input checked="" type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO	N° 85699
Fecha obtención Personalidad Jurídica	15-09-2000
Datos de contacto :	Dirección : Nacionalidad : Fono : [REDACTED] Mail : Web :

Los antecedentes de su actividad o evento a realizar en Espacios Públicos de la comuna de Requinoa, deben ser remitidos para evaluación por lo menos 10 días hábiles antes de su realización.

Las actividades en el Bien Nacional de Uso Público - B.N.U.P., pagan Derechos Municipales basados basados en la Ordenanza contenida en Decreto Alcaldicio N° 3286 de fecha 26 de Octubre de 2016, artículo X. Asimismo considerando la naturaleza y envergadura de la actividad, ésta puede quedar sujeta a ENTREGA DE BOLETA DE GARANTIA.

DATOS DE LA ACTIVIDAD :

Nombre del Proyecto o Actividad (evento/ actividad)	Rodeo
Lugar donde se realizará Evento / actividad (indicar lugar específico y/o intersección)	Media Luna Requinoa
Fecha a realizar Evento / actividad	02-Agosto-2025
Horarios del Evento / actividad (inicio - término)	7:30 a 21:00 hrs
Horarios de Montaje del evento / actividad (señalar cantidad de horas necesarias previas al evento y posterior al evento, horas de prueba de sonido, horas del ensayo)	Montaje : Desmontaje : Prueba de Sonido : Ensayo :
La actividad requiere corte de Tránsito? (indicar calle y tramos solicitados) Esto sólo se puede gestionar con 15 días hábiles de anticipación al evento.	/
Metros Cuadrados (indicar cantidad de espacio a utilizar)	/
Implementos básicos que utilizarán (indicar si utilizarán amplificación, generador, tarima, sillas, mesas, toldos, pendones, escenario, otros) Estos datos son SOLO INFORMATIVOS, NO IMPLICA aportes o subsidios por parte de la Municipalidad	/

DESCRIPCION :

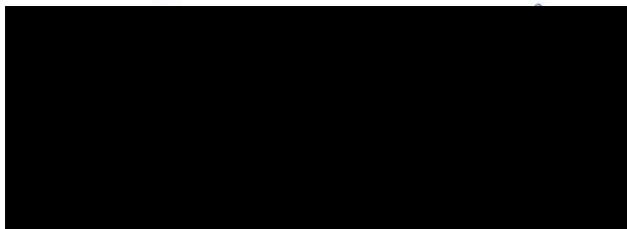
- Describa claramente en qué consiste su proyecto :

Solo mantener vivas nuestras
tradiciones y mantener vivo
nuestro club

- Describa claramente el montaje de su actividad. Señalar detalles específicos de cómo realizará la instalación de los elementos a utilizar, en el espacio físico solicitado.

- ¿Cuenta con otra autorización o conformidad para hacer uso del espacio antes señalado? (Intendencia, Juntas de Vecinos, otras Instituciones, etc.)

Sí, cuál?	NO :	N/A:
-----------	------	------



FIRMA Y TIMPRE

DECLARACION JURADA

Por la presente, yo Ramón Sorce Campos

..... RUT [REDACTED] Domiciliado (a)
en [REDACTED] Presidente (a) de la
Organización Club Pimbinels

1. Declaro, que es mi responsabilidad velar por el fiel cumplimiento de las normas y requisitos que la ley establece para este tipo de eventos.
2. Declaro, que tengo considerados todas las medidas de seguridad y evacuación del recinto en la realización del evento.
3. Declaro, que asumo la responsabilidad y todos los costos directos e indirectos derivados de la realización del evento, tanto en lo que respecta a daños a la propiedad fiscal municipal y daños a terceros y sus bienes.
4. Declaro que libero a la Ilustre Municipalidad de Requinoa de responsabilidad derivada del incumplimiento de lo declarado por mi persona en los puntos 1, 2 y 3 de la presente declaración.

[REDACTED]
FIRMA Y TIMBRE PRESIDENTE (a)

REQUINOA , de de 20 ...